REALIDADES FAMILIARES Y LA CRISIS DEL MODELO NUCLEAR-CONYUGAL EN LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

Luis Leñero Otero

1. Aclaración preliminar

Se ha escrito y se seguirá escribiendo mucho sobre la familia. Sin embargo, casi siempre se hacen generalizaciones basadas sobre juicios apriorísticos, sin mucho conocimiento de la realidad compleja y variante de las familias, en toda su gama de manifestaciones.

Por la naturaleza de este trabajo se ha hecho aquí sólo un apunte de algunos de los principales avances de investigación realizados a través de diversos estudios del Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C. —IMES—, en el que han participado múltiples investigadores durante varios años.

Hay en el fondo de este trabajo una preocupación que consideramos importante y necesaria: buscar la reinterpretación actualizada, y en prospectiva, del fenómeno familiar contemporáneo en un continente en el que el proceso de cambio significa crisis de todos sus sistemas, incluyendo el del sentido de la vida familiar.

Las investigaciones que sirven de fuente informativa a estas reflexiones y proposiciones no son, evidentemente, suficientes para determinar una particular filosofía de lo familiar. Sólo pueden reflejar una fase de la problemática. Sin embargo, hay constataciones significativas de los problemas y de sus relaciones causales o probabilísticas. Hay, además, interrogantes que dan pie a pistas en la investigación sociológica que dificilmente surtirían sin la sensibilización que proviene del conocimiento empírico y de la revisión teórica. Hay finalmente, un aporte de trasmisión sistematizada del sentir de los protagonistas investigados que son, en última instancia, los responsables de una acción propia que a ellos, antes que a nadie, les compete y les interesa. Esta voz de los protagonistas, estudiada seriamente, puede hacernos recuperar el sentido de una realidad cotidiana que frecuentemente es ignorada en la formulación de sistemas teóricos enunciados de manera abstracta.

Valga, pues, esta consideración preliminar para justificar un poco nues-

tro trabajo aquí presentado con un estilo enunciativo más que de elaboración teórica.

Esperamos que esto pueda ayudar a redescubrir algunas pistas perdidas en el panorama cambiante y a la vez permanente del fenómeno familiar humano.

2. La identidad familiar y sus equívocos

2.1. El fenómeno familiar ante el proceso acelerado de cambios sociales

Cuando se habla de la familia parece ser evidente que todo el mundo sabe de lo que se está hablando, pues el fenómeno familiar parece connatural a la vida de la humanidad y a la de la experiencia vital de toda persona. Sin embargo, ésta aparente evidencia resulta altamente equívoca, pues se trata de una realidad cambiante y plural en el tiempo y en el espacio. Más aún, nuestros estudios empíricos nos demuestran que la concepción de lo familiar y su identificación ambigua es uno de los principales problemas con que se enfrentan los seres humanos contemporáneos. Más aún si nos referimos a países en acelerado proceso de transformación como México.

Efectivamente, el mexicano actual, y en muchos sentidos todo latinoamericano, sufre grandemente un fenómeno de ambigüedad sobre su propia identificación familiar: no sabe a ciencia cierta cuál es el sentido actual de su experiencia concreta. Aparecen múltiples y contradictorias formas de vivir la realización familiar, provenientes de las más diversas presiones y aspiraciones personales y sociales.

La manifiesta confusión es un tanto reciente, derivada de los procesos acelerados de cambios globales que vive la sociedad en su conjunto; sin embargo, sus raíces son ya seculares. México, como la mayor parte de los países latinoamericanos, vivió un proceso de colonización europea sumamente impositivo que destruyó, si no a toda su población indígena, sí a su cultura más relevante y desarrollada. El proceso de aculturación, por imposición política y religiosa, duró tres siglos, en los cuales se gestó una estructura familiar de carácter euromestizo, en la que los valores, normas y sensibilidades indígenas no pudieron destruirse y quedaron casi siempre sumergidas, pero actuantes, en el subconsciente nacional y en la conducta resultante. (Ramos 1951, Paz, 1979).

Es así como después de casi cinco siglos de conquista europea y cristiana, incluyendo cerca de dos de pretendida independencia y descolonización, tenemos una familia culturalmente de carácter híbrido que, sin embargo, responde aparentemente a una institucionalización formal de cultura occidental judeo-cristiana, pero que en el fondo vive aún una dialéctica no acabada entre el sentir indígena, de alguna manera representado por la subcultura femenina tradicional, y la normatividad española, reflejada, a su vez, en la subcultura masculina de tipo machista. La familia mexicana vive en su seno esta dialéctica de aculturación nacional (González Pineda, 1970; Aramoni, 1965).

2.2. Identidad histórica y vida familiar contemporánea

Pero el proceso histórico es aún más complicado, pues a esta dinámica inconclusa se le adiciona, primero, el advenimiento exógeno del liberalismo anticlerical de influencia francesa, del siglo xix, y después, el del liberalismo burgués anglosajón proveniente del país vecino del norte.

El impacto cultural sobre el modelo y la concepción familiar moderna no deja de sentirse en toda su fuerza, sobre todo en las últimas décadas. Tanto el sistema legal que norma la vida familiar, como la dinámica socioeconómica a que queda expuesta, transforman, una vez más, la dinámica intergeneracional.

La "modernización" crea una nueva ambivalencia entre la tendencia individualista, un tanto liberalizante, y la vieja dialéctica de la cultura mestiza, aún sin completar su síntesis estabilizadora en las ocho nuevas generaciones que van de la Independencia hasta nuestros días.

Hay, en el fondo de todo este devenir histórico, la presencia de una superposición cultural que impone sus modelos institucionales a los grandes sectores de la población del país. Estos siguen teniendo, a pesar de todo, un fuerte ingrediente de cultura indígena y mestiza sumergida, que sale a luz de manera ambivalente. Esto se refleja necesariamente en el fenómeno familiar y lo caracteriza grandemente, haciéndolo sumamente complejo.

2.3. Marcos teóricos y esquemas conceptuales en la comprensión del fenómeno familiar y sus equívocos

Para explicar esta realidad plural e intentar el encauzamiento de su dinámica aparecen en el continente diversos estudios sobre la familia. Después de revisar una gran parte de ellos (Leñero 1978), hacemos aquí una caracterización de los diversos tipos de interpretaciones y de sus marcos teóricos. Nos interesa hacer frente a ellos algunas consideraciones críticas, resaltando algunos de sus más importantes equívocos, pero también el mérito de los avances interpretativos de la realidad familiar hechos a través de ellos.

a) El planteamiento de tipo preceptivo y normativo y sus sesgos. Hay primeramente un acercamiento de carácter deductivo que busca interpretar la realidad familiar, su problemática y su naturaleza intrínseca, a partir de principios más o menos idealistas predeterminados en una concepción metafísica, ética o teológica apriorista. A partir de este punto de vista la

familia actual aparece, en su proceso de cambio, como una unidad en crisis, que sufre la pérdida de sus valores y caracteres esenciales. La naturaleza de la familia es generalmente concebida en función de categorías estables y un tanto estáticas, enunciadas a partir de una determinada filosofía o teología de "lo natural" que queda como un deber ser indistinto, muy distante de la realidad plural y cambiante.

La constatación de la realidad, frente al ideal, produce entonces una distorsión en la comprensión de los fenómenos ocurridos, pues el distanciamiento con el modelo ideal significa una pérdida de lo que se considera el ser intrínseco. Ante esta posición idealista y metafísica resulta difícil la interpretación justa del proceso histórico cambiante de la familia, que en nuestros días muestra signos de transformación evidente y pide, ante estos cambios, una nueva perspectiva ética y valoral (Movimiento Familiar Cristiano, Desintegración familiar, 1965).

Los enfoques idealistas pueden seguir una u otra corriente axiológica, en un sentido familiar o antifamiliar, pero en la medida en que no sean realistas, elaborados sin la enseñanza de la realidad que da la pista de los valores por desarrollar, en lugar de esclarecer el diagnóstico necesario, favorecen posiciones ideológicas que pretenden orientar la realidad familiar sin tomar muy en cuenta el sentir y la racionalidad de los actores que viven la realidad familiar en sus procesos de cambio. Con ello, su aporte al conocimiento y encauzamiento de la vida familiar actual resulta muchas veces equívoco. Podríamos decir que gran parte de la literatura tradicional católica al respecto se encuentra en esta línea, siguiendo un modelo muy occidental-europeo de vida familiar que no siempre se adecua a las familias de nuestros países; antes al contrario, es generador de una ambivalencia más en la caracterización y orientación de la conducta familiar de quienes siguen sin crítica esas valoraciones y juicios de la realidad (Reynoso Cervantes, Luis, 1959; Paz, L. 64). Lo mismo podemos decir de enfoques liberales y hedonistas -por sólo mencionar otras de las filosofías apriorísticas- que exaltan, por ejemplo, el derecho al amor libre, o a una liberación de la mujer en un sentido individualista, en base a principios absolutos, y que ven con recelo a la institución familiar tradicional (O'Neil, 1974).

b) Estudios sociográficos y descriptivos. En contraste con los enfoques deductivos se encuentran los estudios descriptivos sociográficos, que fundamentalmente presentan datos estadísticos provenientes de las fuentes censales las estadísticas vitales y las encuestas (Gómez Robledo y D'Aloja 1959; Jaramillo 1972; Elu y San Martín 1975; ONU, 73). Su aportación es valiosa, pues permiten un acercamiento a la realidad cuantificada que da lugar a un realismo mucho más objetivo; sin embargo, caen frecuentemente en el equívoco de concebir la vida familiar de una sociedad como una suma de individuos que dan tal o cual med a aritmética. Además, la validez de

muchas de las fuentes utilizadas es a veces muy discutible o muy convencional, según los indicadores utilizados.

Hay, por otra parte, estudios de tipo antropológico y etnográfico que hacen descripciones cualitativas sumamente interesantes de la realidad familiar de ciertas comunidades (Foster, 72; Elmendor, 73; Lewis, 62; Kemper, 76) sobre todo, de grupos indígenas. El valor de estos estudios es elevado, pero es preciso ser consciente de su representatividad, a veces limitada a la localidad o a los casos investigados. Muchas generalizaciones un tanto estereotipadas sobre la vida familiar del mexicano han sido tomadas de estudios concretos privativos solamente de ciertos grupos de población. Lo mismo podríamos decir de los estudios de caso frecuentes en los análisis de tipo psicosocial, antropológico y psicológico o en reportes de trabajo social y en obras literarias (Careaga, 74; Lewis, 64; Pozas, 52; Elmendor, 76; Rojas González 60).

Finalmente existen muchos trabajos puramente descriptivos de encuestas hechas sin un especial diseño ni cuidado en recabar la información. La descripción de datos puede resultar equívoca si no se analizan con sentido critico y con referencías cualitativas provenientes de otras fuentes que permitan constatar y evaluar la validez de los datos, vistos no sólo como agregados sino como manifestaciones derivadas de una organización social compleja (Stavenhagen R, 1957; Vieira Pinto, 1973).

c) Estudios de tipo conductista y positivista. Muy frecuente son también los estudios empíricos derivados de un marco teórico conductista y positivista. Conciben -también de manera apriorística- a la conducta familiar de manera un tanto mecánica o producto simple de influencias y reactivos sociales externos, que se imponen de manera decisiva al comportamiento familiar, predeterminándolo incuestionablemente. El supuesto subyacente que orienta el análisis de estos estudios lleva casi siempre a una interpretación equívoca de la vida familiar en cuanto que ésta es vista como una simple resultante de factores externos sin que se analice el sentido de la conducta humana a partir de su propia dinámica interactiva. Muchas veces se pretende concluir que, porque una mayoría de la población tiene tal y cual conducta familiar, ésta debe convertirse, por lo mismo, en un deber ser, con lo cual se razona inversamente al planteo idealistadeductivista, pero se llega al mismo equivoco de imponer una norma generalizada para todos, sólo que generada por una constatación de mayoría numérica (Collado, 69; Bogue, D y E, 73; Brito, 71; Díaz Guerrero. 71; Leñero, 70). En esta perspectiva, que podría ser muy valiosa como acercamiento a la comprensión de la realidad familiar, se puede fácilmente confundir una norma estadística con una norma moral y llegar a conclusiones equívocas sobre la naturaleza de los fenómenos humanos y de sus crisis, vistos sólo con el prisma de su manifestación eventual.

Lo propio se puede decir con un acercamiento al estudio de la realidad familiar sobre el supuesto apriorístico de que es solamente la determinación económica y material la que condiciona ineludiblemente las formas de vida familiar, y por lo tanto, todo debe atribuirse en forma directa al sistema de producción prevaleciente en un país que, como el nuestro, se encuentra dentro del ámbito periférico del modo capitalista. Los estudios de la familia que se han iniciado siguiendo esta orientación teórica pueden caer fácilmente en un determinismo mecanicista que supone una condicionalidad automática de la vida familiar respecto al sistema económico, lo cual, si bien es importante para entender a la estructura familiar en su problemática actual e incluso en su condicionalidad de lo macroestructural, no explica en sí la complejidad de su dinámica interdependiente macro y microsocial (Careaga, 74; León de Leal et al., 80; Paré, L. 77; Meillassoux, 77).

- d) El estudio de la familia siguiendo modelos estructuralistas. Importantes avances han logrado las corrientes estructuralistas en la explicación de los fenómenos familiares a través de investigaciones diversas. Entre ellas identificamos algunos estudios hechos en el continente que utilizan estos modelos teóricos:
- El modelo de interacción simbólica. Supera al conductismo individualista, aunque su visión estructuralista tiene limitaciones. Supone la existencia de redes de interacción que en su conjunto caracterizan la vida familiar en un contexto intersubjetivo de actitudes, motivaciones valores y psíquicas, conductas y roles, concebidos como redes de interacción e intercambio. Propone también formas de encauzamiento de la dinámica grupal familiar, tomando en cuenta otros agrupamientos interactuantes (Hill et al., 1950; Leñero, 1968; Lomnitz 75; Elu, 69).
- El modelo estructural funcionalista tiene la virtud de buscar explicaciones macro y microsociales, a partir del análisis de la dinámica estructural conjunta, vista como una unidad funcional (Corredor, 1963; Forni, 1962; Kahl, 1968; Leñero, 1965 y 1970; Gutiérrez de Pineda 1975). Tiene, sin embargo, problemas de extrapolación ideológica al concebir la sociedad como un equilibrio del sistema ideal propio de una sociedad como la de los países capitalistas de avanzada tecnología, poco aplicable a una realidad como la nuestra de desequilibrio crónico y de gran ambivalencia, en donde la racionalidad de las acciones no aparece como norma de un sistema funcional. La familia, por lo tanto, con su problemática, no puede ser vista en términos de menor funcionalidad a una situación dada de equilibrio social ni a un resultado de funciones esenciales permanentes. Estos supuestos distorsionan la explicación del sentido de la realidad familiar y requieren ser reinterpretados con el aporte conjunto de otros marcos teóricos (Vieira Pinto, 1973; Mendoza, 1976; Leñero, 1976; Ferraro 1979).
 - El modelo psicoanalista visto en su dimensión social: psicoanálisis

social y análisis del carácter de la personalidad colectiva. Una importante corriente -incluyendo la escuela frommiana- ha llevado a cabo múltiples estudios sobre la personalidad del mexicano y con ello la de la familia mexicana. (Ramos, 1951; Fluge!, J.C., 1952; Ramírez S., 1959; Aramoni, A., 1965; González Pineda, 1970; Fromm y Maccoby, 1973). Estos estudios han podido penetrar en muchas de las manifestaciones ambivalentes de la vida familiar, haciendo ver el papel que juega el subconsciente colectivo en la resultante familiar que se encuentra en el centro de dicha dinámica conductual. Se ha analizado el machismo y su correspondiente patrón maternalista y paternalista; se han buscado explicaciones al fenómeno de inseguridad, al de la relación paterno-filial, al del compadrazgo y al de la agresividad y sumisión, etcétera. Las explicaciones se basan en una concepción estructural de la personalidad que va más allá de mecanismos conductistas; sin embargo, existe siempre el riesgo de llevar el estudio a una especulación racional que hace generalizaciones no siempre aplicables a la diversidad de tipos familiares y personales en la realidad plural mexicana y latinoamericana, como lo han hecho ver varios estudiosos (Béjar, 1968; Rodríquez Sala, 1965; Gómez Robledo, 1962). Pero a pesar de ello, el conocimiento de la realidad familiar para lograr una acción adecuada, puede ser grandemente útil con este enfoque, sobre todo en un caso como el de México, en que se vive la ambivalencia en alto grado y en donde las conductas familiares aparecen a veces con rasgos aparentemente incongruentes, sólo explicables en un análisis del subconsciente de la personalidad colectiva, del cual dimanan concepciones y valoraciones importantes.

- Estudios con modelo marxista, neomarxista o de alguna manera asimilable en buena parte a dicha perspectiva. Importantes en el sentido de descubrir los modos y estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas subproletarias y proletarias frente a las familias burguesas en relación con su ubicación en la sociedad según la posición de clase. (Arizpe, 1973; Ferraro, 1979; León de Leal et al., 1988; Meillassoux, 1977; Benítez Zenteno, 1963; Leñero, 1976; Muñoz, Olivera y Stern, 1977; Lomnitz, 1975). El análisis estructural en esta corriente puede, sin embargo, convertirse en un planteo ideológico; en una explicación determinista que simplifica su complejidad de manifestaciones, o en uno simplemente generalista que no detalla la variedad microsocial frente a la estructura macrosocial y económica.
- e) Estudios de carácter comprensivo y fenomenológico. Resulta importante el análisis hecho en búsqueda de la significación cambiante de la conducta familiar a partir de sus diversos actores. A su vez, han comenzado a ser muy útiles los estudios de tipologías en vistas a diferenciar la caracterización de unas familias respecto a otras (Mendoza, 1976; Gutiérrez Pineda, 1975; Leñero, 1975).

El análisis fenomenológico, basado sobre una revisión empírica de los

estereotipos y de los conceptos abstractos, permite la búsqueda de lo permanente y de lo accidental en el fenómeno familiar, al tratar de captar la significación de la vida cotidiana en "el aquí y el ahora" y de sus ciclos vivenciales; a la vez, distingue procesos y fenómenos desde el punto re vista cualitativo; sin embargo, corre el riesgo de quedarse en un plano especulativo idealista si no pone a prueba empíricamente sus resultados con la realidad.

Con lo anterior hemos querido revisar los marcos teóricos que han venido apareciendo en diversos estudios realizados en el país sobre la familia. Una vista panorámica de esta realidad y de su significación en una perspectiva crítica no puede dejar de considerar los sesgos teóricos e ideológicos con los cuales se pretende comprender al fenómeno familiar. La visión plural de las diversas perspectivas es una garantía de apertura en la comprensión del fenómeno familiar en su momento actual.

Pasemos ahora al análisis sintético de sus contenidos, aprovechando la diversidad de los enfoques, pero tratando de evitar algunos de los principales equívocos detectados.

3. La estereotipia y los modelos familiares

3.1. El fenómeno de la estereotipia visto como realidad social

El estereotipo es una forma de concebir una realidad mediante generalizaciones simplistas basadas en el énfasis de rasgos determinados, enunciados con una fuerte carga emotiva e ideológica.

La estereotipia aparece como una caracterización simplificada y hasta caricaturesca de la realidad. No está exenta de referencias verdaderas, pero da lugar a imágenes distorsionadas de los fenómenos aludidos.

El estereotipo es, además, utilizado muchas veces como un prototipo que se propone tácita o explícitamente en un sentido normativo pragmático. Cuando se dice, por ejemplo, en un contexto nacionalista que el mexicano es machista, se está muchas veces reafirmando, en el fondo, que es "normal" y hasta conveniente que un niño mexicano llegue a ser machista por el hecho de ser "muy mexicano". Es así como el estereotipo divulgado incluso por el folclor popular y reafirmado por la costumbre, se convierte en una pauta enseñada y trasmitida de generación a generación.

3.2. Estereotipos tradicionales sobre la familia y la conducta familiar

Las referencias sobre la vida familiar en donde reina el machismo y en donde aparece una mujer dependiente y sumisa, abnegada y masoquista, son frecuentes en la literatura popular, e incluso, en la de estudiosos y escritores. La existencia de un estereotipo sobre el mexicano como macho y la

mujer como madre "mariana", es un hecho real. Pero una cosa es que exista el estereotipo como representación colectiva y otra que la realidad del mexicano y de la mexicana respondan siempre, y en la mayoría de los casos, a este estereotipo. Nuestras investigaciones y la de varios estudiosos del tema nos llevan a una comprobación de esta diferenciación entre estereotipo y realidad. Más aún, la realidad familiar mexicana presenta una variedad de conductas al respecto, en donde predomina, en el seno familiar, la autoridad moral y física de la mujer; mientras que el hombre, después de una primera etapa en la que busca imponerse a su mujer —incluso con malos tratos y violencia— acaba por dejar en manos de ésta la autoridad real del hogar. También es creciente el número de familias en donde el marido realiza una serie de actividades domésticas "propias de la mujer" y la mujer, con su trabajo, aporta parte fundamental del ingreso familiar, con lo cual el estereotipo tradicional queda sólo como un equívoco.

Otro de los estereotipos dice que la familia es una "unidad santa". Tiene un carácter sagrado y refleja la imagen divina. El estereotipo aparece aquí como prototipo ideal de ideología familistica en los que se hace la apología máxima de lo que debe ser la familia, confundiendo este ideal, con la realidad. Algunos elementos de esta concepción sacral familiar son los siguientes: "los padres representan a Dios"; el matrimonio lo forma Dios y "lo que Dios ha unido, nadie lo puede separar". Así también, "Dios manda los hijos" y ante ello, no hay posible evasión; a su vez, "cada niño nace con su torta bajo el brazo", lo cual representa la asistencia providencial divina. La familia es identificada como "la célula de la sociedad" en el plan de Dics y de ella depende la salud moral y social.

Todos estos estereotipos y prototipos son, de hecho, enunciados ideales, lejanos, en gran medida, de la realidad captada en nuestras investigaciones.

A pesar del carácter oficialmente religioso de la familia mexicana observamos un proceso marcado de secularización, en donde los padres están muy lejanos de representar a la imagen de Dios; en donde las uniones maritales generan un 35% de niños ilegítimos, porque las uniones aun de católicos no son consagradas con el sacramento, en un elevado número; en donde los hijos son concebidos con un altísimo grado de irresponsabilidad (no enviados por Dios como una bendición) y nacen evidentemente "sin torta" en más del 60% de los casos, pues los niveles de vida de las familias en pocas ocasiones siquen una dinámica de movilidad social ascendente.

El contraste entre estereotipo y prototipo, frente a la realidad, es muy grande y resulta fuente de frustraciones. Más valdría reconocer una realidad que está muy lejana de un ideal equívoco. A partir de esa realidad se puede dar una orientación más eficaz y motivadora de avance, más que partir de un ideal de supuesta realidad estereotípica que resulta, en una gran cantidad de casos, fuera de foco.

3.3. Los estereotipos modernos de la familia

Pero también el proceso de modernización capitalista ha traido consigo una serie de estereotipos que deforman la concepción de la realidad familiar.

Se habla en particular de la familia actual como familia nuclear-conyugal y con dicho modelo se pretende entender toda la realidad familiar, tanto la referida a clases sociales diferentes, como las formas que adopta en sus etapas sucesivas.

La realidad familiar es vista por el estereotipo como aquella que está constituida por un matrimonio, que es la base esencial de la formación de la unidad, y por los hijos, vistos como el producto de la unión conyugal. Los esposos-padres, casados por las dos leyes, sobre la base de su amor y fidelidad, lo hacen de manera permanente, indisoluble, con lo cual forman un hogar que funciona como unidad independiente, frente a la de sus parientes y familias de origen. En la familia estereotípica moderna existe un principio de igualdad entre sus miembros. La autoridad es de tipo compartido. La familia siendo pequeña, vive así mejor. El hogar está cada vez más equipado y constituye un lugar confortable en donde existe una expansión afectiva de intimidad también compartida.

Este modelo, sin embargo, apenas si corresponde a un pequeño sector de las clases medias, y menos aún tiene representación en los sectores de clase popular. El prototipo pretende describir una realidad que de hecho es muy lejana a él. Es más bien el modelo ideológico que las clases elitarias y pequeño burguesas imponen a las demás familias de clase popular. Las consecuencias de esta confusión son enormes: desde la política de urbanización por agregación de núcleos atomizados de familias y la construcción de viviendas sólo para unidades nucleares, hasta el hecho de imponer una planificación familiar, atender las necesidades de salud y de seguridad social familiar de manera individualizada y familiar, o llevar a cabo un reparto de tierras fraccionando las comunidades y favoreciendo el superminifundio aislado; o aún más: convencer a las familias incluso de sectores populares que comprar un automóvil, un televisor (u otro bien industrial) es mejor que tener un nuevo hijo y que, en cierta manera, lo reemplaza.

La corriente es tan fuerte que tanto el Estado como la Iglesia manejan este prototipo de unidad doméstica nuclear en su concepción y doctrina familiar, elevándolo a una generalización aparentemente aplicable a toda familia, cuando en realidad sólo corresponde a un pequeño conjunto de ellas, fundamentalmente de clase media, pertenecientes a una sociedad industrial y urbana en donde funciona una ideología liberal-individualista.

3.4. Hacia la reformulación de los modelos familiares a partir de una tipología de la realidad plural

La problemática aquí presentada sugiere un cambio de enfoque en una revisión doctrinaria y política de la vida familiar. Este enfoque debe partir de una toma de conciencia epistemológica de los sesgos que implica la formulación de un modelo hecho por personas que pertenecen a una determinada cultura, país y sobre todo, clase social. El modelo necesariamente toma, de los valores propios del grupo de referencia de quien lo formule, gran parte —si no es que toda— de su racionalídad, pero al tratar de aplicarlo a otros sectores y grupos, entra frecuentemente en problemas de inadecuación. El peligro de esto es que, con la pretensión de validez ideal universal, se plantee de manera impositiva o paternalista, la normatividad del modelo y de sus formas, junto con las tendencias, las políticas y las acciones que sobre la familia llevan a cabo las actuales élites y los intereses de la sociedad capitalista de consumo.

Se debe ir más allá de una postura puramente deductiva: no partir de principios generales (y de estereotipos más o menos tácitos) y de ahí derivar sus juicios, frente a una realidad que apenas si es presentada en forma descriptiva, casi siempre de manera convencional.

Por el contrario, se debería, según nuestro parecer, tratar de generar toda una respuesta de búsqueda real, partiendo de los fenómenos y los problemas actuales, para descubrir tras ellos el sentido trascendente de los acontecimientos y su significación valoral en proceso de desarrollo. La realidad familiar en transformación es un importante campo que requiere una perspectiva realista pues una visión puramente rígida en el modelo corre el riesgo de deformar el conocimiento de la realidad y perder su vitalidad renovada.

4. La reconstrucción de la visión familiar a partir de una tipología plural

Para recuperar el conocimiento de la realidad familiar tenemos necesariamente que partir de una evidencia empírica: no existe "una familia" a la cual nos podamos referir sin equívocos. Se trata de una pluralidad muy grande de unidades familiares. Sin embargo, el estudio social tiene necesariamente que superar una captación puramente casuística. Existe también la evidencia de elementos constantes y, en todo caso, de una variabilidad relativa entre los millones de millones de familias habidas en la historia de la humanidad; más aún, de las familias contemporáneas.

Sin embargo, los grados de homogeneidad y heterogeneidad se entremezclan y toda generalización se hace difícil. Este proceso metodológico para la reconstrucción del conocimiento de una realidad plural tiene necesariamente que recurrir a la tipología. A través de ella se pueden identificar las formas familiares que permiten distinguir las diferencias y semejanzas entre unos y otros. La tipología permite, a su vez, delinear los perfiles alternativos de la conducta familiar y, por lo tanto, captar el modelo implícito o explícito que sigue tal o cual conjunto de unidades, acorde a sus necesidades y problemas, diferentes de los de otras que no requieren de las mismas pautas.

En un estudio analítico hemos podido identificar más de 20 categorías de clasificación significativa para las familias en México. El cruce de los tipos resultantes más importantes, nos ha dado un número superior a 200. Una reducción sintética nos ha permitido identificar 54 tipos característicos, con perfiles específicos.

En este trabajo, por su naturaleza aún mucho más sintética, vamos a referirnos solamente a los criterios clasificados más resaltantes en cuanto a la diversificación de modelos de conducta familiar, por lo cual, más que dar una visión analítica, nos concretaremos a partir de los más importantes criterios para la elaboración cruzada de tipologías: por un lado, el que clasifica a las familias según el contexto social en que se ubican y, por el otro, el de clasificación tipológica según la composición y estructura dinámica microsocial de la unidad familiar.

4.1. Tipología familiar según el contexto social de pertenencia

Siendo la unidad familiar una microestructura altamente dependiente de su contexto estructural, es preciso distinguir al menos dos grandes categorías de clasificación: la primera que toma en cuenta la dicotomía existente entre el medio rural y urbano, pero en el que se hace imprescindible distinguir los diversos grados de urbanización y de ruralidad. La diferente dinámica familiar resultante del hecho de pertenecer a una u otra comunidad rural-urbana no puede ser ignorada. Sin embargo, el criterio clasificatorio no es tan simple como a primera vista pudiera parecer. La diferencia entre lo rural y lo urbano obedece a múltiples factores, la mayoría de las veces, mezclados entre sí. No se trata de un continuo unilateral, sino de una dinámica estructural que va más allá del criterio puramente ecológico, o más aún, cuantitativo, referente al número de habitantes de las localidades; aunque esto tenga de hecho mucho que ver en la naturaleza y en el sentido de la dinámica familiar.

De cualquier manera, es preciso resaltar que países como México tienen grandes contingentes de familias que viven dispersas en el territorio nacional, aún sin facilidades de comunicación ni servicios: un 28% habitan en rancherías y pequeñas comunidades de no más de mil habitantes. Por el

otro lado, el 27 % de las familias se encuentran en un contexto citadino, en ciudades mayores de dos millones de habitantes, incluyendo a la ciudad de México (14 millones), Guadalajara (2.5) y Monterrey (2.1).

Las diferencias cualitativas entre la estructura familiar existente en ambos extremos es muy marcada. Mientras que las familias rurales habitantes de rancherías y poblados pequeños tienen casi siempre una dinámica de supervivencia que les hace vivir en su contexto consanguíneo, con la angustia cotidiana de la alimentación y resguardo de los suyos, el medio metropolitano obliga a una implacable economía monetaria de consumo, altamente costosa para unos y para otros, aunque con efectos diversos según la variedad de sus núcleos familiares, marcados por diferencias agudas de clases.

Pero en medio de estos dos extremos típicos de vida familiar se encuentra más de la mitad de las familias del país que habitan diversos contextos rurales y urbanos en una graduación difícil de medir, no sólo por el significado que produce el número y densidad de los habitantes de las localidades sino también por el grado de asimilación al medio que la familia experimenta en su seno y en la estrategia de sobrevivencia intergeneracional que está dispuesta a seguir, principalmente migratoria. Lo cierto es que podemos decir, en términos generales, que un proceso de desarticulación social infra e interfamiliar se viene presentando, no sólo en las ciudades sino también en las comunidades rurales. Esta desarticulación comunitaria viene afectando a la familia, produciendo, en grado creciente, pero en forma variable, un proceso de atomización de los núcleos, que afecta grandemente a la familia y a su dinámica. La clasificación tipológica al respecto es sumamente importante para la comprensión básica de los factores que, en sus condicionantes comunitarios y agregados urbanos, inciden en la vida familiar. Pero hay que tener cuidado de utilizar una clasificación convencional del contexto rural-urbano para caracterizar en forma definitiva a la familia, pues tanto un medio como el otro están recibiendo el impacto de la modernización capitalista.

Mucho más importante aún resulta la tipología derivada de un criterio clasificador de clase social, aunque esto ofrezca dificultades múltiples. A pesar de estas dificultades, nuestros estudios nos han llevado a la conclusión de que la principal distinción entre las familias y sus modelos o estrategias de vida se derivan de su pertenencia —más o menos real y consciente— a una determinada clase social y, por lo tanto, a su involucración en el sistema productivo, distributivo y de consumo, existente en una sociedad determinada, aún medido con indicadores convencionales de ocupación, ingreso, nivel de vida y sentimiento de clase.

Lo primero que esto significa es que las familias mexicanas tienen un fuerte contraste entre sí, tanto más cuanto mayor es la diferenciación de clases existente en el país. Como apuntábamos anteriormente, nos encon-

tramos ante una sociedad dirigida y modelada por las clases burguesas-elitarias y "medias", y el modelo "democrático" no llega más allá de ser un modelo formal elaborado para el beneficio que alcanza a las clases medias o pequeño burguesas. La realidad total, sin embargo, es inversa, en cuanto al predominio de los sectores populares, que son los que tienen que resolver fundamentalmente problemas cotidianos de supervivencia básica.

a) Familias subproletarias: campesinos y marginados urbanos. Un 55% de las familias mexicanas son de tipo marginal: indígenas campesinas (36%) y subproletarias suburbanas (19%). Su problema familiar fundamental consiste en subsistir día tras día. Viven su experiencia familiar como un medio de alcanzar la seguridad infima, de la que carecen, para no desaparecer. La vida familiar no es otra cosa que una experiencia de ensayo-error con una exigua estrategia de supervivencia. Las relaciones de parentesco, el vínculo matrimonial, la relación de filiación y la de paternidad y maternidad, están altamente acentuadas sobre este ángulo vital. En él se encuentra su sentido y en él se pierde, muchas veces, la esperanza de su sentido. El fracaso o el éxito familiar está tocado por este sino cotidiano. Cuando la aspiración de mejoramiento vital queda frustrada, la energía vital de la familia se vuelca hacia una nueva esperanza en la siquiente generación, aunque muchas veces ésta se convierte precisamente en factor que precipita aún más la angustia y el fracaso de la generación adulta. Por eso todo logro de los hijos es verdaderamente un logro de ambos. Y así lo constatamos en las entrevistas. Muchas veces la familia se orienta hacia la huida de las condiciones limitantes y favorece, por ejemplo, la migración de los jóvenes hacia la ciudad -símbolo del éxito capitalista- aunque esto signifique la pérdida de la esperanza de los padres que se quedan en el pueblo sin fe y sin fuerzas para seguir luchando. Una y otra vez, en nuestros estudios de caso, tenemos ante nosotros a un hombre o mujer adultos que expresan su desilusión, su final apatía, o su amargura, identificadas aparentemente en el fracaso de sus relaciones familiares: hijos que no regresan ni apoyan, mujeres abandonadas, maridos sin hombria real, acabados por el alcohol, abuelos sin expresión en el rostro, hombres jóvenes que han abandonado a sus hijos; malos tratos de un machismo débil e inseguro; aparente masoquismo de una abnegación maternal que significa acomodo de supervivencia ante la necesidad de sustento; uniones maritales sucesivas para encontrar el sustento familiar. Todo ello tiene siempre el trasfondo de una estrategia poco ambiciosa, si se quiere, pero a veces única, para sobrevivir. Pero también, una y otra vez, somos testigos en nuestras entrevistas, de una fe, a veces dormida, a veces brillante, a pesar de los golpes sobre el hombre nuevo que está por vivir aún.

En este prisma se percibe de muy diferente forma que en otras posiciones de la situación social, el plan de vida familiar: el noviazgo y la boda; la

fidelidad y el amor conyugal; la procreación y la educación de los hijos; la lealtad al núcleo familiar y la responsabilidad sentida individualmente; la vida y la muerte, y también, consecuentemente, el convenio matrimonial y el sentido del amor dentro y fuera del seno familiar.

b) Familias de clase media u acomodada. Frente al mayoritario sector de familias populares, tenemos, en cambio, en el otro extremo, a sólo 2% de familias elitarias y a un 18% constituido por la pequeña y la mediana burguesía. Es decir, un 20%, que formula el modelo familiar que rige en todo el resto de las familias. Su concepción de la vida y de los problemas tiene otro tipo de preocupaciones, puesto que si bien tienen que luchar también -para mantener su status o elevarlo- éste ya les asegura básicamente sus necesidades de subsistencia, incluso para las siguientes generaciones. Sus problemas familiares se desplazan a otro ángulo más psicológico, propiamente dicho, o de carácter más superfluo y sofisticado. El amor significa más bien una base o meta personalista de autorrealización intima: está unido a la autoestima y al reconocimiento social. El prestigio personal entra en juego en el matrimonio, en la paternidad y en la filiación. La estrategia de la vida familiar depende de una gama de decisiones, más o menos abiertas, que se pueden tomar en alternativas múltiples: desde la selección de pareja hasta la fecundidad voluntaria y el cuidado de la salud, el trabajo y la profesión, el lugar de residencia, los modos o estilos de vida, la movilidad migracional, la carrera social y hasta el gusto artístico, los hobbies y el cultivo de refinamiento cultural. En este nivel, importa mucho, por eso mismo, en la vida familiar, la capacidad individual para tomar decisiones, la responsabilización personal y el equilibrio emocional y afectivo. Como ya lo indicábamos anteriormente, el modelo familiar que responde a estas necesidades es el de tipo nuclear-conyugal, en el cual la unidad doméstica está formada solamente por padres e hijos que según la pauta ideal se deben separar más o menos significativamente de la dependencia e interdependencia consanguínea,

Este modelo, con todo y responder, de alguna manera, a las necesidades de los sectores de clase burguesa, es el que está grandemente en crisis. El problema es aún mayor al querer imponerlo a los demás sectores de la población. El sistema de la sociedad burguesa y su modelo familiar es el que debe ponerse a revisión y no intentar salvarlo como el modelo único de toda la vida familiar y social.

c) Familias proletarias. Queda un tercer sector central muy importante en una sociedad industrial-urbana: el de las familias proletarias cuya fuente de sustento es un salario o su equivalente, proveniente de un trabajo que entrega su producto a los poseedores de capital, a los del poder político o a sus inmediatos canalizadores. Existen en México un 25% de estas familias proletarias que, por un lado, comparten con los sectores marginales

y subproletarios (sin ingresos fijos ni seguros) las condiciones de dependencia y de limitación en la subsistencia cotidiana —aunque en grado menor— así como gran parte de la cultura popular de origen campesino. Sin embargo, su incorporación proletaria en el proceso de industrialización y burocratización, propios de una sociedad capitalista, les hace más sensibles al modelo de familia burguesa al que tienen que seguir de más cerca. Las condiciones de vida urbana y de trabajo se les imponen de muchas formas y los obligan a seguir el modelo de familia nuclear conyugal, rompiendo la cadena intergeneracional y la interrelación consanguínea y comunitaria.

Las familias obreras viven ya, también, un proceso de atomización social que las hace vulnerables, a pesar de su mayor resistencia de origen, a los impactos de la crisis familiar burguesa. Sufren las grandes limitaciones de la ciudad masa: desde la vivienda multifamiliar o marginal en zonas suburbanas sin servicios, hasta la influencia desmoralizante del cine y televisión en la que los modelos burgueses y la publicidad les imponen pautas difíciles de eludir. Paradójicamente, la Iglesia parece unirse a esta corriente y trata de reafirmar la vigencia del modelo de familia burguesa en ellas, lo cual a veces tiene consecuencias fatales pues refuerza el individualismo y la atomización familiar, debilitándolas. Los efectos no se hacen esperar, pues están menos preparadas para seguir pautas morales de conciencia personalista y, por ello, son más vulnerables a las crisis familiar derivada de una quiebra de los compromisos interpersonales concebidos en el nuevo modelo sin la injerencia de los parientes, una vez que se ha rechazado su involucración directa. Sin embargo, las resistencias tradicionales, aún existentes frente a las pautas "modernas" de vida familiar, hacen que el proceso de atomización no sea todavia predominante en gran parte de las familias proletarias, sobre todo de provincia. Pero la crisis de su integración se hace sentir.

4.2. Tipología familiar (microsocial) según la composición básica de la unidad doméstica

Tres son los criterios que queremos resaltar en esta clasificación microestructural. El que clasifica a las familias según la composición de la unidad doméstica sea básicamente: 1) consanguínea o extensa; 2) semiextensa o semiconsanguínea, o y 3) propiamente nuclear-conyugal. El segundo criterio, clasifica a las familias según la estructura del poder y la autoridad familiar: 1) familia paternal o de mando real masculino; 2) familia maternal o de mando femenino; y 3) familia de autoridad mixta más o menos compartida. Finalmente, tenemos el criterio que distingue, en un momento dado, a las familias según sea la etapa por la que atraviesan en su ciclo de desarrollo: 1) inicial-procreativo; 2) intermedio-procreativo-educativo, y 3) final de disgregación o asimilación a otra unidad.

a) Familias conyugales-nucleares frente a familias consanguineas-extensas. La dicotomía entre ambos modelos es antigua y su evolución parece no haber seguido una curva lineal como la teoría liberal parece querer establecer. Siempre han coexistido ambas formas, aunque la ideología oficial se incline prioritariamente por exaltar uno de los dos modelos.

El modelo, que equivocamente se ha identificado como tradicional, está ligado a lo que se ha llamado familia consanguínea, porque la fundamentación de la estructura familiar reside predominantemente en los lazos de parentesco. De éstos depende la solidez e integración familiar. La relación conyugal queda, de alguna manera, condicionada a aquéllos. Esta familia, que en nuestros estudios va de un 6 a un 20%, adopta frecuentemente la forma de unidad doméstica extensa en la que aparecen presentes tres generaciones a la vez: abuelos, padres, hijos. A veces, hasta cuatro. También la presencia de parientes colaterales es frecuente: hermanos, cuñados, primos, tíos, bisabuelos. En esta forma, las normas que dan lugar a una solidez e integración familiar son muy diferentes a las de la familia nuclear, pues el principio de madurez y fuerza reside en la unidad grupal y en el sentido comunitario de la familia que difiere en mucho del sentido de igualdad individual. Por ello, una orientación que respete este modelo, tiene direcciones estratégicas características en el apoyo grupal e intergrupal adscriptivo, y los valores por desarrollar son también muy diferentes a los de la familia conyugal, acentuados sobre la responsabilidad "con" y "para" el grupo, al menos durante su vigencia temporal.

Frente a este modelo, aparece, en el otro extremo, el modelo de familia nuclear-conyugal que parece abarcar el otro 80% del total de las familias en México, Sin embargo, la cifra es muy engañosa pues encubre su verdadera dinámica estructural interna y los datos casi siempre hacen referencia solamente a la composición formal de la unidad doméstica habitante bajo un techo común.

Cuando analizamos detenidamente el asunto, nos damos cuenta de que existen matices importantes. En rigor, una familia nuclear-conyugal está esencialmente basada en la unión conyugal. Al desaparecer la pareja o debilitarse considerablemente, toda la unidad familiar queda en entredicho y casi siempre se deriva hacia un tipo mixto de familia, entre nuclear y consanguínea extensa, extendida o plurinuclear. Estas formas son las más significativas en México, pues aunque la unidad doméstica conserve su independencia habitacional, esta autonomía está relativizada por una dependencia o interdependencia consanguínea patrilineal o matrilineal, que apoya a uno de los dos cónyuges y trasciende a los hijos.

Nuestras estimaciones conservadoras nos llevan a calcular de un 20% a un 30% de familias mixtas entre nucleares y consanguíneas, pero fácilmen-

te la realidad estructural profunda responde a esta forma en una mayor frecuencia

El problema de este tipo de familias es su ambivalencia normativa, pues por un lado, atienden a una necesidad real de sobrevivencia familiar que se apoya en las relaciones consanguíneas; pero por el otro lado, su modelo de referencia formal es el modelo de la familia nuclear conyugal, impuesto por el sistema social, con lo cual se entra frecuentemente en un conflicto de pugna entre ambas formas. Es de resaltar que en un estudio sobre familias marginadas suburbanas (Lomnitz, 1975), se haya podido detectar un 47% de ellas que iniciaron su vida familiar bajo la forma de familia extensa; un 28%, bajo la forma de familia compuesta, y sólo un 24 %, con la composición nuclear conyugal (neolocal). Esto demuestra que una de las estrategias de sobrevivencia para las familias del sector marginado es precisamente la fórmula consanguínea, pues la nuclear-conyugal los deja aislados.

Finalmente, la pérdida de la unión conyugal produce frecuentemente una de estas dos formas que podríamos llamar seminuclear-paraconyugal o semiconyugal: la de personas viviendo solas (8% de las unidades domésticas en el país) y la de autoridad maternal de mujer sola o soltera (10 % del total).

Es así como tenemos que, si sustraemos al 80% de familias formalmente de residencia nuclear-conyugal, las mixtas (entre conyugal y consanguínea) (20 a 30%) y las seminucleares (18%), tenemos que sólo podrían considerarse propiamente nucleares-conyugales, de un 32% a un 42%, cuando más.

El siguiente cuadro resume nuestras estimaciones para el caso de México, a principios de la década de los setenta (sobre un absoluto de 12 millones de familias):

Familias extensas-consanguíneas			6%
Familias semiextensas consanguíneas			14%
Familias mixtas entre nuclear y consanguíneas	20	a	30%
Familias nucleares-conyugales	32	a	42%
Familias seminucleares de tipo maternal (sin			
jefe hombre)			10%
Unidades domésticas de personas solas (casi			
siempre con dependencia consanguínea)			8%

Lo anterior está sugiriendo una importante orientación realista en el sentido de que no sólo es preciso una normatividad familiar basada en el modelo nuclear-conyugal. También se requiere una visión antropológica que tome en cuenta la vigencia de los modelos de familias no nucleares. La pluralidad de modelos exige una pluralidad de énfasis sobre el sentido del

desarrollo familiar no viendo en las formas extranucleares, manifestaciones patológicas de un solo modelo no alcanzado. Incluso, vale la pena pensar en la relativización de ese ideal nuclear, sobre todo, pensando en una acción con el anciano, el viudo, el divorciado, pero también para crear formas preventivas de fenómenos ahora críticos.

b) Familias según la estructura de la autoridad familiar. Gran parte de la raíz en la crisis de la familia contemporánea está derivada de una crisis de su estructura de poder (lo cual no significa que su superación se alcance reafirmando un sistema autoritario).

Aparentemente el sistema familiar actual responde a una estructura de autoridad masculina patrilineal muy fuerte, según la imagen que da el machismo latinoamericano. Sin embargo, parece ser, según se desprende de nuestros estudios, que la realidad familiar es mucho más compleja.

En cuanto al predominio de la autoridad paterna, materna o compartida—según una escala muy amplia de indicadores utilizados en una investigación hecha por nosotros, en todo el país (Leñero, 1968)— nos da la siguiente distribución:

Autoridad	paternal	predominante	4	1%
Autoridad	conyugal	realmente compartida	2	25%
Autoridad	maternal	predominante	3	34%

El predominio de la autoridad paternal predominante tiene, además, diversos matices que van desde el caso del hombre autoritario, que incluso golpea a mujer e hijos, hasta el marido y padre responsable y preocupado por su familia, que mantiene una autoridad predominante. También es importante señalar que el predominio de uno u otro en la estructura de poder es fluctuante con el desarrollo de los ciclos familiares como lo comentaremos después. De hecho, parecer ser que a medida que el ciclo familiar avanza, la autoridad del hombre va disminuyendo: primero aumenta el grado participativo de la mujer y después predomina su autoridad. Las cifras, sin embargo, dando una visión relativa, debido a que hay un predominio estadistico de familias en la primera etapa (50%) en la que el hombre suele tener un mayor poder. Por eso, el porcentaje global de su autoridad predomina numéricamente. Esto contradice, de cualquier manera, al modelo absoluto de la supuesta autoridad masculina en el hogar.

Podríamos decir, en cambio, que la tónica que caracteriza mayormente a la estructura interna de la familia en México es la que tiende a dar el peso clave del núcleo familiar, a la relación materno-filial. Por lo tanto, en la medida en que esta relación se desarrolla, el poder de la mujer-madre predomina y el del padre va perdiendo fuerza real, aunque se mantenga formalmente la hegemonía de la autoridad masculina, veces combinada con ac-

titudes violentas o tendencias de evasión como la del alcoholismo, el abandono, el ausentismo, o de búsqueda externa, como el trabajo migratorio (bracerismo).

En este contexto habrá que llevar a cabo una orientación que enfoque el manejo y uso del poder familiar, tanto en sus dimensiones socioeconómicas como en las psicosociales y morales, de acuerdo a los diversos tipos de familias. En el resultado de esta dinámica estructural aparecen los problemas del conflicto conyugal, el divorcio, e incluso, la manifestación reproductiva y educativa de los hijos.

c) Familias según su ciclo vital. Un 50% de las familias mexicanas se encuentran en una etapa inicial procreativa; dentro de este tipo hay un 15% en que su pareja central tiene menos de 6 años de casada y un 35% con un rango de 6 a 15 años. Existe un segundo tipo de familias con un 25% de matrimonios centrales en etapa intermedia, con más de 15 años de casados y menos de 26. Finalmente, un 25% pertenece a familias en etapa que se podría considerar avanzada o final, con más de 25 años de casados.

Si bien es cierto que este panorama cuantitativo nos da una idea de la "edad predominante" de la actual familia en México, es importante percibir el sentido a donde apunta el ciclo vital familiar, pues en última instancia el tipo resultante de familias tendría que verse en su perfil vital y en el sentido a donde tiende la historia de vida familiar, en su madurez y en su final.

Nuestras investigaciones nos demuestran que una familia va adoptando diversas composiciones, de acuerdo a los ciclos por los que atraviesa. Puede frecuentemente comenzar por ser parte de una familia extensa (lo cual significa que deja de ser "inicial" como grupo autónomo), o de una semiextensa (que es aún más común), y después de un periodo determinado, cambiar su composición para convertirse en familia nuclear en su etapa intermedia, terminando por volver a una forma mixta. También puede suceder, en cambio, que comience como familia nuclear, siga como tal en la segunda etapa y termine en la última convirtiéndose en mixta o incorporándose a una familia que está en su primer o segundo ciclo. Esto también suele presentarse muy frecuentemente.

En realidad, hay aquí toda una necesidad de que las familias manejen en general los diversos modelos en sus requerimientos diferentes; para lo cual se necesita una base de normas cambiantes. La vida humana nos aparece en nuestros estudios como una continuidad intergeneracional que necesariamente se sobrelapa en sus diversos estados y relevos. Se requiere un conocimiento que haga referencia al ciclo continuado de la vida y de la necesaria interrelación entre sus protagonistas en el hilo consanguíneo. El secreto de la existencia de la comunidad está en esta responsabilidad compartida. El corte generacional y su crisis no es sino un incidente de algo que necesariamente resulta predominante: la continuidad de los ciclos vitales vividos en

el seno de la vida familiar, a través de sus edades sucesivas. De aquí se deriva toda una acción de la llamada tercera edad, pero también del matrimonio en sus diversas edades, ahora ampliadas por el aumento de la esperanza de vida, que ha duplicado su extensión en los últimos cincuenta años; es decir, en el transcurso de las dos últimas generaciones la vida matrimonial ha ascendido de 20 a casi 40 años en promedio, lo cual plantea una convivencia muchisimo más extensa y cambiante a lo largo de la existencia matrimonial y familiar.

Las anteriores caracterizaciones tipológicas dan a su vez una combinación de tipos que permiten especificar, de manera analítica, los perfiles generales más representativos y significativos, siguiendo la pauta de clasificación por clases sociales, cruzadas con las formas de composición familiar en su dinámica cíclica. La perspectiva familiar en un mundo plural tiene necesariamente que tomar en cuenta esta variedad típica.

5. Los procesos de cambio social en su condensación microfamiliar

La realidad familiar es un microcosmos que reproduce los fenómenos macrosociales de la sociedad global. Mencionaremos a continuación de manera sintética algunos de los principales aspectos que consideramos importantes y la problemática detectada a partir de nuestros estudios.

5.1. Cambios sociodemográficos y vida familiar

a) El crecimiento demográfico del país hasta 1970, con una tasa del 3.5 y actualmente con una del 2.9, significa, por un lado, que la cantidad de 10 millones de familias en el año 70 haya aumentado a 14 en 1980. Al mismo tiempo, el tamaño familiar a iniciado su descenso.

Esta modificación cuantitativa ha significado también al interior de la familia un cambio no sólo de dimensiones cuantitativas, sino cualitativas, pues se modifica la conducta reproductiva, unida al predominio de una economía monetaria —incluso en lo rural— cambiando el sentido que se da a la vida de un hijo: queda unido a una idea de costo vital mucho más grande que el que significaba en las familias tradicionales con una prole numerosa y con una economía doméstica de autoproducción, al menos en buena parte.

La idea del "hijo-carga" hace cambiar muchas normas familiares: desde el sentido de la atención al embarazo y el parto, hasta el de la alimentación, el vestido, la seguridad, la colaboración familiar al trabajo del jefe de familia, la disciplina doméstica, la división de las tareas, la obediencia, el ocio doméstico y la naturaleza del hogar, por no mencionar sino algunos indicadores que cambian debido al cambio del valor dado al hijo.

Vienen después los efectos de la práctica de la planificación familiar entre los cuales resaltan en nuestros estudios el cambio del rol femenino, dentro y fuera del hogar y con ello, el cambio del antiguo equilibrio en las relaciones maritales y en la conducta sexual.

A su vez, mientras que hasta hace poco tiempo no tenía mucho sentido medir estadísticamente el costo *per capita*, porque en gran parte de la población éste era asumido por la familia en insumos en especie, ahora cada hijo entra a competir como una más de las alternativas del costo en el consumo de una familia.

Podemos constatar que se ha iniciado un cambio hacia el control y la regulación natal,

La tasa de natalidad se ha visto sensiblemente modificada pues de 46.7 nacidos por 1 000 habitantes que había en 1960 se ha pasado a una de 38; aunque esta tasa sigue siendo todavía casi la misma en poblados rurales menores (promedio de 5 hijos nacidos vivos por mujer), en las áreas metropolitanas es considerablemente más baja (3.3).

A su vez, mientras que en 1967 todavía no existía un programa oficial de planificación familiar y el promedio de hijos entre matrimonios con fecundidad terminal era de más de 7 (Leñero, 1978), existiendo solamente un 24% de mujeres que estaban usando los métodos anticonceptivos (y 12% de éstas cuyo recurso es el ritmo), en 1978 se constató que el número hijos al fin del periodo reproductivo había bajado un poco: 6.6, y las mujeres en edad fértil usuarias alguna vez de anticonceptivos -ahora mucho más eficaceshabía ascendido al 38.3% (Encuesta Nacional de Prevalencia de Uso de Métodos Anticonceptivos - CPNPF - 1979). Además actualmente existe ya, a nivel oficial, un programa nacional de planificación familiar y parece haberse legitimado y facilitado el proceso de regulación natal en todo el país. Importantes campañas a su favor han aparecido en los grandes medios de comunicación masiva. Incluso, el crecimiento del número anual de abortos que algunos estiman cerca de un millón (Leal, 1980), parece provenir de esta legitimación global del control natal en la sociedad, unido a una cultura de imprevisión y de mayor exposición al riesgo del embarazo.

El cambio de actitud procreativa introducido lleva una tendencia al parecer irreversible y su expansión es gradual. Hay ya una creciente legitimación social, inclusive dentro del sector de católicos. Un serio deterioro de la autoridad moral en esta materia —con alcances en muchas otras—ha sufrido la jerarquía católica. Aún se resiente el impacto negativo sobre la opinión pública respecto a la *Humanae Vitae*. Sobre todo porque la postura de la Iglesia oficial al respecto, en la última década fue, en buena parte, más bien de evasión al problema. Una fuerte ambivalencia ha quedado en un gran número de sacerdotes al respecto y en gran número de los católicos militantes (Brito, 1971).

b) Nupcialidad y formación de la pareja conyugal. La dinámica de reproducción demográfica y familiar se ve reflejada en el fenómeno del noviazgo y la formación de las parejas.

Aquí, las costumbres se han visto cambiadas grandemente y han aparecido factores muy importantes. La liberación de las conductas en la juventud, la influencia erótica y la crisis generacional en un país con un contingente mayoritario de jóvenes tienen una gran importancia: el 56% de la población es menor de 20 años, o sea más de 31 millones de personas.

La acción institucional sobre este enorme contingente de población está comprometida a una tarea de crecimiento acelerado en lo cuantitativo que está produciendo un deterioro de la calidad de la atención educativa. Se requieren esfuerzos ingentes para seguir el ritmo del crecimiento demográfico.

La sociedad adulta tiene al respecto una responsabilidad educativa prioritaria con el sector adolescente, pues es el inmediato reproductor y formador de las nuevas familias. Se trata de 13 a 15 millones de jóvenes. Pero en esta tarea es preciso desplegar, con toda dedicación, una pedagogía adecuada para el joven en su orientación vocacional y prematrimonial. Si el mejor esfuerzo pastoral se tuviera que dedicar a este solo renglón se podría tener un efecto trascendente. Es imprescindible un buen abordaje a los asuntos de la educación sexual, orientándola a la dinámica matrimonial y social, así como al ocio, la escuela, el trabajo y la colaboración comunitaria por parte de la juventud. De ahí podrían derivarse muchísimos otros aspectos críticos y claves, incluyendo las relaciones intergeneracionales, el modelo familiar plural y los problemas de patología juvenil.

En nuestras investigaciones hemos podido constatar que hay, por ejemplo, un número elevado de matrimonios contraídos (unas 400,000 parejas) al año. El promedio de edad en que se casan es de 22.5 años para la mujer y 25 para el hombre. Esto es concomitante con problemas de falta de maduración humana y con un aparente rechazo a los modelos familiares de sus padres: 75% de los jóvenes rechazan dicho modelo y esperan superarlo; pero años más tarde vuelven al modelo aprendido de ellos aun cuando no sea el ideal (Elu, 1970).

Hay aquí un renglón clave de acción pastoral a la cual habría que dar una atención sólida y trascendente.

5.2 Problemas de conyugabilidad

Uno de los puntos claves de la crisis familiar contemporánea parece residir en la inestabilidad conyugal de una familia que supuestamente debe estar basada sobre la unión derivada del amor conyugal.

Lo cierto es que nuestros estudios al respecto nos llevan a varias cons-

tataciones que demuestran que el matrimonio en México aún se asienta sobre una base institucional formal con carácter interfamiliar, más que sobre otra que supone una dinámica libre de integración amorosa interpersonal de los esposos. Sus miembros no tanto saben ser esposos-pareja, sino, más bien, esposos-padres. En todas nuestras investigaciones al respecto (Leñero, 68 y 70; Elu, 1969, 1971, 1975; Romero, 1972) hemos podido comprobar que la mujer se casa esperando encontrar, en primer término, un marido-compañero para toda su vida, pero después de varios años de matrimonio, la mayor satisfacción de su vida se la dan sus hijos y no su esposo. Lo propio sucede con el hombre.

El mito del amor romántico como base de la unión e indisolubilidad matrimonial es insuficiente para la integración conyugal. Los hijos y los parientes son fuerzas sociales mucho más decisivas para el mantenimiento del equilibrio conyugal, a condición de que la mujer no cambie su rol de ser el centro fundamental del hogar. Por ello, la mujer que trabaja produce, según nuestros datos, en todos los niveles, un riesgo mayor de desequilibrio conyugal, a menos que el hombre tenga un especial interés en esta actividad de su mujer. Hay que recalcar, sin embargo, que casi siempre la mujer trabaja por un imperativo económico, salvo tratándose de familia burguesa, en cuyo caso el propósito es frecuentemente de desarrollo personal (Elu. 1975).

Los indicadores que se han utilizado muchas veces para medir y diagnosticar la integración o desintegración conyugal en nuestros estudios (Leñero, 1968; Zetina, 1972; Elu, 1975), tales como comunicación conyugal, toma conjunta de decisiones, intercambio de tareas familiares, satisfacción expresada, empatía y planeación conjunta no son suficientes como hechos que explican la dinámica de integración conyugal y la de su crisis actual relacionada con el conflicto conyugal (Ribeiro, 1976), con la separación y con el divorcio.

Existen procesos más amplios que inciden sobre la estructura familiar y que han venido a hacerla más vulnerable en su núcleo conyugal. Antes estaba más fuertemente integrada sobre la base del control comunitario; ahora sobre la libertad individual atomizada,

5.3. El sentido sociológico de la crisis familiar-conyugal

La crisis familiar y matrimonial actual se deriva en gran parte de procesos sociales complejos: de una urbanización a manera de agregado-multitud; de una industrialización con signo grandemente enajenante; de una sociedad de consumo masivo; de una modernización altamente secularizada y materialista; de una liberalidad anómica; de un hedonismo individualista con amoralidad creciente; de un acentuamiento de la desigualdad social y

de explotación del trabajo humano; de un rompimiento del espíritu comunitario y un crecimiento de las tensiones sociales; de una movilidad migracional y de desplazamientos espaciales acelerados; de una burocratización institucional también creciente y formalista; de una programación mecánica de la vida humana; de una corrupción de las autoridades y de los ejecutivos institucionales.

La cadena de fenómenos generados por todos estos procesos se entrelazan y llegan al nivel de la vida familiar afectando su reproducción y su vitalidad estructural. Los acomodos de la vieja institución son variados y ambivalentes. Las diversas unidades domésticas reaccionan en diversos sentidos según su tipología, pero en todos los casos reciben los impactos de los procesos globales de la sociedad.

El sistema capitalista busca ajustes y fórmulas que permitan su continuidad y el reacomodo de las instituciones que le sirven, entre ellas, la familia. Pero sus caminos no están siendo ya suficientes. La problemática derivada de sus contradicciones lo desborda. Sus planteamientos ideológicos tratan de legitimar el modelo que propone. Pero éste presenta, a su vez, contradicciones internas.

La familia conyugal-nuclear está basada sobre principios liberales y de personalización individualista: derechos subjetivos de los individuos; voluntarismo individual; sentimiento romántico como esencia del amor interindividual; privatización de la vida personal; libertad y permisividad moral —antes puritana—; satisfacción personal y derecho a la creatividad y al disfrute por parte de quienes lo pueden alcanzar. Pero todos ellos presentan socialmente contradicciones fuertes:

- 1) Los derechos individuales chocan con los derechos de los grupos: la familia como tal frente al de sus miembros como individuos.
- 2) El voluntarismo personal se enfrenta con la dinámica estructural: la familia como dinámica intergeneracional lleva una fuerza interna que se puede encauzar, pero que resulta difícil de contradecir, a pesar de toda decisión personal que no parta del sentido histórico.
- 3) El amor romántico lleva en sí mismo su debilidad, pues su vigencia es efímera si no está basado en un compromiso social más allá del sentimentalismo pasajero.
- 4) La privatización de la vida significa una atomización de la misma que está conduciendo a la propia vulnerabilidad de lo privado y a su contradicción entre sus individualidades paralelas: hablar de familias aisladas e independientes es favorecer la imposición y dependencia de las más fuertes frente a las débiles, aunque mayoritarias.
- 5) La libertad individualista y la permisividad moral están llevando a una inestabilidad e inseguridad de las acciones personalistas, inconsistentes para garantizar la unión de otras personas y de los grupos: si los miembros

de la familia no se comprometen con ella, muchas veces a costa de sus aspiraciones individualistas, ni la familia ni sus miembros se hacen fuertes. La falta de una moralidad familiar específica hace perder la norma de conducta y esta falla está impídiendo un paso adelante en la realización colectiva familiar.

6) El derecho a la satisfacción personal, a la creatividad y al disfrute de bienes y servicios, por parte de quienes pueden hacerlo —pocos—; está impidiendo en gran medida la satisfacción, la creatividad y el disfrute de los demás: la mayoría. Hemos encontrado que la vida familiar, el disfrute de los padres, su satisfacción y su creatividad como tales, está más bien en relación a su esfuerzo y sacrificio por sus hijos, más que en su propia realización aislada. Y también los hijos. Las expresiones de satisfacción auténtica de unos y otros, sobre todo en los sectores populares, casi siempre están en razón directa del logro obtenido por los demás miembros, o con su colaboración. La patología del "chivo expiatorio" en un grupo familiar (personas que dejan que se autocastigue y se autoenferme para que se desvie el problema central real del grupo) es, en su extremo, una muy frecuente realidad observada en la problemática familiar (Satir, 1967) y refleja esta misma tendencia, pero en lo negativo.

La creatividad de una familia y su capacidad para superar conflictos y ensayar nuevas formas de realización, es generalmente el producto no de uno de sus miembros, frente al resto, sino del grupo entero con el liderazgo de uno y apoyo en especial de otro grupo o subgrupo. Se trata aquí de una artesanía que está presente en buena parte de las familias, a través de sus cambios en los ciclos vitales, tomando en cuenta las oportunidades que le ofrece el medio social. Esto es lo que puede identificarse como estrategia de supervivencia en el caso de las familias más pobres. Pero también ocurre en las demás. Ser conscientes de esta capacidad de reacción, a veces crítica, es la base para una promoción y desarrollo familiar.

6. El apoyo social a los procesos de cambio familiar

La política sobre la familia y la acción social de ella son unas de las grandes preocupaciones actuales.

La tradición mexicana siempre ha hecho énfasis en la familia, tanto viéndola como una institución básica del orden humano y social, como subrayando su sentido de comunidad. Muchísimos son los documentos que hacen referencia a estas preocupaciones.

A su vez, al nivel nacional, tanto organismos públicos como privados, así como múltiples personalidades científicas (cf. bibliografía)) han venido estudiando y proponiendo renovadas formulaciones de acción social en re-

lación a la familia actual. Asombra la profusión de estas diversas aportaciones y la preocupación constante de unos y otros por tratar de encontrar las pistas de la necesaria renovación.

No es nuestro propósito hacer aquí una síntesis de todos los avances conceptuales sobre la familia; tampoco el de hacer una nueva formulación, pues no tenemos la capacidad ni la autoridad para ello.

Queremos solamente plantear algunos puntos que consideramos importante tener en cuenta al momento de formular y llevar a cabo una política familiar. Lo hacemos solamente en nuestra capacidad de estudiosos del tema. Los enunciamos a manera de apunte hipotético-sintético derivado de nuestros estudios.

6.1. Supuestos de carácter social, útiles para una política familiar

- Se requiere partir del supuesto de que desconocemos, en gran parte, el sentido del fenómeno familiar en proceso de transformación y en crisis de ambivalencia. Las posturas puramente idealistas plantean modelos estereotípicos de la vida familiar que deforman sus realidades y las deshumanizan.
- La concepción sobre la familia no puede ser tomada solamente de la tradición, ni tampoco de una ideología o supuesta realidad nueva "moderna". Se requiere dialectizar ambos enfoques y descubrir las síntesis dinámicas.
- La pluralidad del fenómeno familiar pide una plural comprensión de su realidad y una política diversificada. Se requiere el apoyo de la investigación a partir de tipologías familiares.
- La familia experimenta en su seno los grandes problemas de la sociedad. No se pueden resolver sus problemas internos sin tener en cuenta los externos y sin contar con medidas de cambio de dichos procesos. La política de la familia debe ser planteada en base al estudio de su entorno y su acción integradora en los niveles macro y microsocial.
- La familia es una realidad de acción de la población vista en su vida cotidiana de base. Pensar en una política de la familia debe ser equivalente a plantear una política con las familias y por las familias, más que para las familias. Es decir, se debe concebir una política netamente participativa de los actores, más que una acción burocrática o asistencialista realizada por las entidades públicas y privadas que pretenden atender —casi siempre con deficiencia— paternalmente a las necesidades familiares.
- Una política aplicable a una sociedad en la que funciona el sistema capitalista y produce problemas de pobreza, explotación humana y expropiación del esfuerzo y trabajo de muchos, por unos cuantos, tiene necesariamente que enfatizar la promoción y apoyo a los grupos populares, para que ellos puedan participar socialmente. Sólo en este enfoque pueden entenderse las necesidades familiares básicas de dicha sociedad.

6.2. Politica familiar prioritaria frente a la problemática relevante

Se requiere, en especial, un planteo de acción que mire en especial a ciertos problemas familiares críticos, pero en la perspectiva de su implicación diversa, para unos y para otros. Señalamos aquí algunos de ellos, y sus posibles líneas de política aplicada necesaria:

- Problema de atomización de la vida familiar. Respuesta de acción interfamiliar comunitaria (comunidad de base, agrupación interfamiliar y vecinal).
- Problemas de la subsistencia familiar. Comunidades de base. Política del trabajo. Política de atención al inmigrante. Organización de barrio y de centros de trabajo. Acción familiar sindical y gremial. Programa de la salud (biopsicosocial) comunitaria.
- Problema de vivienda y de asentamientos residenciales. Política de mejoramiento de la vivienda basada en la cooperación y en la vecindad comunitaria. Apoyo a la ayuda mutua. Política de la urbanización humanizada. Acción en relación con transporte comunitario cotidiano, como necesidad vital de la vida moderna.
- Problemas de natalidad. Respuesta de una orientación de la paternidad responsable atribuible no sólo a los progenitores directos sino también a los responsables de la sociedad global. Planteamiento de valores y normas, no tanto de principios abstractos de tipo biologista o "de la ley natural" en un deber-ser abstracto— sino de la aspiración humana real, tal y como se presenta en unos y en otros.
- Problemas del aborto. Estudio y atención al problema para favorecer la prevención y a la previsión; pero también como ayuda moral a los protagonistas. Acción social de desarrollo de la mujer, pero con la participación del hombre.
- Problema del maltrato de los niños y del abandono de los padres. Atención al problema del niño golpeado y del abandonado. Promoción de la acción interfamiliar de ayuda mutua. Promoción de la paternidad por adopción y de líneas de acción intergeneracional.
- Problemas del anciano. Promoción de la acción intergeneracional. Promoción de la acción interfamiliar. Promoción de la participación del anciano en la comunidad.
- Problemas de los menores antisociales. Promoción de la acción preventiva familiar y participación en obras de atención a la rehabilitación con participación de familias locales que apoyen e intervengan activamente.
- Problema del conflicto conyugal y del divorcio. Estudios y acciones especiales frente a los problemas del divorcio y los divorciados, vistos no como culpables sino como personas que tienen algo que aportar en su experiencia y algo que requerir de los demás, sobre todo como prevención social

del fenómeno. Promoción de la educación marital y premarital. Promoción de la autorientación juvenil. Orientación al niño afectado. Promoción de la acción interfamiliar de apoyo ante la desintegración de los núcleos familiares.

- Problemas de sexualidad liberalizada. Programas de educación sexual positiva y reflexiva, más que de sanción moralizante o de carácter puramente biologista. La orientación moral al respecto puede ser más profunda si se enfoca a la prevención de los efectos psicosociales, más que a una prohibición sexual tipo tabú o a una permisividad amoral. Estudio de los problemas de conducta "desviada" —homosexualidad, prostitución, uniones libres, etcétera, considerando a los protagonistas como existentes de hecho, que requieren atención pero que pueden aportar valores preventivos. Programas de formación prematrimonial.
- Problemas de conflicto generacional y de juventud. Estudio de la problemática juvenil. Promoción de la participación intergeneracional: padreshijos o adultos-jóvenes. Especial énfasis en este campo.
- Problemas de cambio de rol de la mujer. Promoción de la mujer, pero con la acción y participación del hombre, grupal y familiarmente.

BIBLIOGRAFÍA

Alba, Francisco, La población de México: evolución y dilemas, México, El Colegio de México. 1977.

Alonso Hinojal, Isidoro y William Goode (entrevistado), La crisis de la institución familiar, Barcelona, Ed. Salvat, 1973.

Aramoni, Aniceto, Psicoanálisis de la dinámica de un pueblo. México, Costa-AMIC, 1965.

ARIZPE, Lourdes, Parentesco y economía en una sociedad Nahua, México, Instituto Nacional Indigenista y SEP, 1973.

BÉJAR, Raul, El mito del mexicano, México, ECPS-UNAM, 1968.

Benítez Z., Raúl, Análisis demográfico de México, México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1961.

Bermúdez, Ma. Elvira, "La familia", México. 50 años de Revolución, México, FCE, 1961, t. II.

———, La vida familiar del mexicano, México, Antigua Libreria Robledo, 1955.

Blumber, R. L. y M. P. García, "The Political Economy of the mother-child family", in Leñero L. (ed.), Beyond de Nuclear Family Model, Londres, Sage-ISA, 1977.

Bogue, Donald, "Reseña del Campo de Investigación en Planeación Familiar", en Planificación familiar y programas de población, 1a. Confe-

- rencia Internacional, s/Programa de Planificación Familiar, Bogotá, Ed. Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, Ediciones Tercer Mundo, 1965.
- ——, Una entrevista modelo para investigar la fecundidad y evaluar la planificación familiar, Chicago, CFSC, Universidad de Chicago, 1970.
- BOLETÍN DEL CONSILIUM DE LAICIS. Los laicos de hoy, Ed. Ciudad del Vaticano, 1970.
- Borsotti, Carlos, Notas sobre la familia como unidad socioeconómica, Santiago de Chile, CEPAL-ILPES, 1978.
- Brito, Enrique, ¿Quién escucha al papa?, México, Ed. IMES, 1971.
- Burgess, Ernst W., "La familia en una sociedad que cambia", en Los cambios sociales (Etzioni y Etzioni Ed.), México, FCE, 1968.
- CAREAGA, Gabriel, Mitos y fantasías de la clase media en México, México, Ed. Joaquín Mortiz, S. A. 1974.
- Collado, Rolando, La familia en Guatemala, Ed. Universidad de San Carlos de Guatemala, México, 1969.
- Comisión episcopal pastoral social, La Iglesia en la transformación de México. Reflexión Episcopal Pastoral, México Ed. Comisión Episcopal Pastoral Social, 1970, cuaderno 2.
- Concilio vaticano ii, constitución pastoral, La Iglesia en el mundo de hoy, México Secretariado Social Mexicano, 1966.
- CORREDOR, Berta, La familia en América Latina, Fribourg, Ed. Feres, 1963. DE HOYOS, Arturo y Geneviève, "The amigo system and alienation of the wife in the conjugal mexican family", en Farber Bernard (Kinship and Family Organization, México, Ed. Trillas, 1968, p. 102.
- Díaz Guerrero, Rogelio, Estudios de psicología del mexicano, México, Ed. Trillas, 1968.
- Documento misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo, Sinodo de los Obispos, Ciudad del Vaticano, 1979.
- Elmendorf, Mary, La mujer maya y el cambio, México, Sep-Setentas, 1973.
- ——, Nine Mayan Women, Ed. Schenkman Publishing Company. Inc. United States, 1976.
- Elu de Leñero, Ma. del Carmen, El trabajo de la mujer en México, México, IMES, 1975.
- -----, Investigación sobre el noviazgo en México (mimeografiado), México, IMES, 1970.
- -----, Hacia dónde va la mujer mexicana, México, IMES, 1969.
- ----, Mujeres que hablan, México, IMES, 1971.
- , y San Martín, M. A., "Situación (de la mujer) en la familia", en

- Situación de la mujer en México, México, Programa de México para el Año Internacional de la Mujer, 1975.
- Ferraro, Joseph, Hacia un diálogo católico-marxista sobre la familia, México, Edicol, 1979.
- Flugel, J. C., Psicoanálisis de la familia, Buenos Aires, Paidós, 1952.
- Forni, Floreal, "Familia y sociedad rural en la Argentina", Cuadernos Latinoamericanos de Economía Humana, Montevideo, 1962.
- Foster, George M., Tzintzuntzan, México, FCE, 1972.
- Fromm y Maccoby, Michael, Sociopsicoanálisis del campesino mexicano, México, FCE, 1973.
- García, Brígida, "Anticoncepción en el México rural, 1969", en Demografía y Economía, México, núm. 30, vol. X, núm. 3. 1976.
- GERMANI, Gino, "La familia en transición en la Argentina", Política y sociedad en una época de transición, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1962.
- GÓMEZ. Robledo José, y Ada D'ALOJA. La familia y la casa. México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1961.
- González Pineda, Francisco, El mexicano. Psicología de su destructividad, México, Ed. Pax, 1970.
- GUTIÉRREZ DE PINEDA, V., Estructura, función y cambio de la familia en Colombia, Bogotá, Ed. Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, 1975, vol. I.
- HILL, Reuben, The Family and Population Control A Puerto Rican Experiment in Social Change, The University of North Carolina Press, 1959. XXVI, 481 pp.
- Iszaevich, Abraham, Modernización en una comunidad oaxaqueña del Valle, México, Sep-setentas, 1973.
- Jaramillo, J. Alfredo, Estructura familiar, serie II, núm. 16, Santiago de Chile. CEPAL/ILPES, 1972.
- Kahl, Joseph, "Los valores modernos y los ideales de fecundidad en Brasil y México". América Latina, Río de Janeiro, año 9, núm. 2, abril-junio, 1966.
- Leñero, Luis, "Estereotipos, tipos y neotipos de familia en México", en Dulanto (ed.), La familia, medio propiciador o inhibidor del desarrollo humano, México, Ediciones Médicas del Hospital Infantil de México, 1975.
- ------, Investigación de la familia en México, México, IMES, 1968.
- La integración familiar en los países en vías de desarrollo, México, IMES, 1965, núm. 3.
- -----, (editor), Beyond the Nuclear Family Model, Londres, Cross-Cultural Perspectives, Sage-ISA, 1977.
- ——. Población, Iglesia y cultura, México, IMES-FERES, 1970.
- ----, La familia, México, ANUIES, 1976.
- ------. Avances en el área de la investigación psicosociológica y antropoló-

gica en relación con la planificación familiar", I Reunión Nacional de Investigación Social en Planificación Familiar, México, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y Coord. del Programa Nacional de Planificación Familiar, 1978.

León de Leal, et al., Mujer y capitalismo agrario, Bogotá, ACEP, 1980. León-Portilla, Miguel, La familia náhuatl prehispánica, México, INPI, 1975.

Lewis, Oscar, Cinco Familias. Antropología de la pobreza, México, FCE, 1962.

——, Los hijos de Sánchez, México, FCE, 1964.

LOMNITZ, Larissa A., Cómo sobreviven los marginados, México, Siglo XXI, 1975.

Maldonado Óscar, Los católicos y la planeación familiar, México, IMES, 1969.

MEDINA DE, Alberto, Familia e Mundanza, Río de Janeiro, CERIS, 1972. MEILLASSOUX, Claude, Mujeres, graneros y capitales, México, Ed. Siglo

XXI, 1977.

MENDOZA, Andrés, La familia en América Latina, Navarra, Ed. Verbo. Div. Estella, 1976.

Moya Palencia, Mario, La revolución demográfica, México, CONAPO, 1974.

MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO, Desintegración familiar. (Un tema de concilio), México, Cullumex, 1965.

Muñoz, Oliveira y Stern, Migración y desigualdad social en la ciudad de México, México, El Colegio de México, 1977.

Nimkoff and Middleton, "Types of Family and Types of Economy", American Journal of Sociology, 1960, vol. 66, p. 61.

O'NEIL, G. y N., El matrimonio abierto, México, Grijalbo, 1974.

ONU, Population and Vital Statistics Report, serie A, vol. 25, núm. 2, 1973. PARÉ, Luisa, El proletariado agricola en México, México, Siglo XXI, 1977.

Paredes, Querubina, "Consideraciones sobre la familia en el Salvador", Revista Salvadoreña de Ciencias Sociales, núm. 1, t. 1, enero-marzo, 1965.

Paz, Luciano de la, El fundamento psicológico de la familia, México, UNAM, 1964.

Paz, Octavio, El ogro filantrópico, México, Joaquín Mortiz, 1979.

Pozas A., Ricardo, Juan Pérez Jolote. Biografía de un Tzotzil, México, FCE. 1952.

"Familles", PRO MUNDI VITA-Bulletin, Ed. PMV, Janvier 1980.

Quilodran, de Aguirre, Julieta, "Evolución de la nupcialidad en México 1900-1970", en Demografía y Economía, México, núm. 22, 1974.

Ramos, Samuel, El perfil del hombre y la cultura en México, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1951.

- Ramírez, Santiago, El mexicano. Psicología de sus motivaciones, México, Asociación Psicoanalítica Mexicana-Pax. 1959.
- REICH, W., La Révolution Sexuelle, París, Union General d'Editions, 1968.
- "La familia, centro de la preocupación eclesial", Revista Páginas, Lima, vol. V, núm 27, 1980.
- REYNOSO CERVANTES, Luis, El matrimonio como institución, México, Dvcinaltvm, 1959.
- RIBEIRO, Manuel, Conflicto familiar (tesis), México, Ed. Universidad Iberoamericana, Departamento de Sociología y Ciencias Político-Administrativas, 1976.
- Rodríguez Sala de Gómez Gil, El estereotipo del mexicano, México, ISS-UNAM, 1965.
- Romero Aguilar, María de Lourdes, Hacia una sociedad de consumo, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Sociología y Ciencias Político-Administrativas, 1972.
- SATIR, Virginia, Conjoint Family Therapy, Palo Alto, California, Science and Behaviour Books, Inc., 1967.
- Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano, Presencia de la Iglesia en la transformación de América Latina, México, Secretariado Social Mexicano, 1968.
- STAVENHAGEN, R., "La aplicación de una cédula de entrevista para el estudio de la familia urbana en México", Revista de Ciencias Politicas y Sociales, México, 3 (8), 1957, pp. 211-255.
- Stycos, Mayone, J., "La dinámica del control de la natalidad en la clase baja de Puerto Rico", Revista Mexicana de Sociología, enero-abril, 1953.
- Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina, México, Librería Parroquial, 1979.
- TRIMBOS, C., Hombre y mujer, La relación de los sexos en un mundo cambiado, Buenos Aires, C. Lohlé, 1968.
- VIEIRA, Pinto, El pensamiento crítico en demografía, Santiago de Chile, CELADE, 1973.
- ZETINA LOZANO, Ma. Guadalupe, El trabajo de la mujer casada y su vida familiar ante el cambio social, México, Universidad Iberoamericana. Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, 1972.